

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALINA DE SAYAGO

Edicto

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2018 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.1 del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Moralina de Sayago, 29 de abril de 2018.-La Alcaldesa.